

Reflexiones sobre las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) agropecuarias de República Dominicana:
limitaciones para el desarrollo de las unidades productivas

Pedro Juan del Rosario

Octubre de 2024



Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

**Reflexiones sobre las micro, pequeñas y medianas
empresas (Mipymes) agropecuarias de República
Dominicana:
limitaciones para el desarrollo de las unidades
productivas**

Pedro Juan del Rosario¹

¹ Investigador Titular del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

El material consignado en esta publicación puede ser reproducido por cualquier medio, siempre y cuando no se altere su contenido. El IDIAF agradece a los usuarios incluir el crédito correspondiente en los documentos y actividades en los que se utilice.

CITA CORRECTA:

del Rosario, Pedro J. 2024. Reflexiones sobre las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) agropecuarias de República Dominicana: limitaciones para el desarrollo de las unidades productivas. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Santo Domingo, DO. 22 pp.

DESCRIPTORES: empresas, agropecuaria, ventas, salario, ingresos, heterogeneidad, limitaciones, cooperativas.

COORDINACIÓN GENERAL PUBLICACIÓN:

Departamento de Difusión del IDIAF

REVISIÓN:

Comité Técnico del Centro Norte del IDIAF:

Julio Morrobel

Pedro Antonio Núñez Ramos

www.idiaf.gob.do

IDIAF. 2024®

Contenido

Índice de tablas	1
Índice de figuras.....	1
Resumen.....	2
Introducción	3
A. Características generales de las unidades agropecuarias	5
B. Los ingresos	8
C. El empleo y los salarios	12
D. Asistencia técnica, capacitación y financiamiento.....	16
Conclusiones	19
Referencias.....	21

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de las unidades productivas agropecuarias según provincia	5
Tabla 2. Indicadores de las ventas brutas mensuales de las microempresas agropecuarias ...	8
Tabla 3. Indicadores de las ventas brutas mensuales de las empresas pequeñas agropecuarias.....	10
Tabla 4. Indicadores del empleo según tamaño de las empresas agropecuarias	13
Tabla 5. Indicadores del empleo según tipo de ocupación*	13
Tabla 6. Salario mensual promedio según tipo de empresa	14
Tabla 7. Costo de la canasta básica familiar según quintiles de ingresos, diciembre 2023	14

Índice de figuras

Figura 1. Distribución de las unidades productivas agropecuarias según tamaño	6
Figura 2. Distribución de las unidades productivas agropecuarias según informalidad	7
Figura 3. Mapa de dispersión de las ventas brutas mensuales de las microempresas agropecuarias.....	8
Figura 4. Distribución normal de las ventas brutas mensuales de las microempresas agropecuarias.....	9
Figura 5. Mapa de dispersión de las ventas brutas mensuales de las empresas pequeñas agropecuarias.....	10
Figura 6. Distribución normal de las ventas brutas mensuales de las empresas pequeñas agropecuarias.....	11

Resumen

A partir de la base de datos de la *Encuesta Nacional de las MIPYMES 2022-2023* se realizó un análisis particular sobre las 254 unidades económicas agropecuarias incluidas en la muestra, con el fin de facilitar la construcción de hipótesis y guiar estudios posteriores. Para fines de la Encuesta, las unidades se clasificaron como micro, pequeñas y medianas empresas, en base al número de ocupados y el volumen de las ventas. Las tres cuartas partes de las unidades agropecuarias son informales, con consecuencias adversas en las condiciones laborales, el financiamiento y la recaudación fiscal. Las microempresas son predominantes. Son empresas de pequeña escala con limitaciones para participar con ventajas en el mercado, con un alto nivel de dispersión en términos de las ventas brutas. Hay pocos casos de unidades agropecuarias con predominio del trabajo familiar no remunerado. El empleo por unidad es relativamente bajo, lo mismo que los ingresos, en un contexto de gran heterogeneidad. Debido al deterioro del sistema de extensión e investigación oficial, en las unidades económicas agropecuarias es prácticamente inexistente la asistencia técnica gubernamental, además de las limitaciones para obtener financiamiento de las fuentes de crédito reguladas. Este conjunto de situaciones crea un contexto restrictivo para el desenvolvimiento de las Mipymes, especialmente para las microempresas. La gran heterogeneidad dentro de las micro y pequeñas empresas indica que el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo de esas empresas tendrían que ser abordados en el marco de empresas cooperativas territoriales de base social amplia.

Introducción

En junio de 2024, el Banco Central y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes de República Dominicana presentaron los resultados de la *Encuesta Nacional de las MIPYMES 2022-2023*². Esta encuesta revela datos sobre el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) dominicanas que muestran su gran importancia en la estructura económica nacional.

Según los datos presentados, hay 404,034 unidades productivas de esa naturaleza. Solamente el 14.8 % de estas unidades son formales; es decir empresas registradas en las instancias oficiales correspondientes. El sector de las Mipymes absorbe 3,052,449 ocupados, equivalentes a 61.6 % del total. Estas empresas son las mayores empleadoras del país. Dentro de ese total, las microempresas, por su dimensión y presencia, cuentan con la mayor generación de puestos de trabajo con un 54.0 %. En adición, las Mipymes tienen una contribución de un 32 % al Producto Interno Bruto, dentro del cual las microempresas representan el 20 % de este aporte, mientras que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) el restante 12 %.

Los tres tipos de empresas que conforman el sector Mipymes se definieron de la siguiente manera:

- 1) Microempresa: es aquella unidad económica que tiene hasta 10 trabajadores y ventas brutas mensuales en promedio de hasta RD\$ 759,915.90, que equivale a un monto anual de nueve millones ciento dieciocho mil novecientos noventa pesos dominicanos con setenta y cuatro centavos (RD\$ 9,118,990.74).
- 2) Pequeña Empresa: es aquella unidad económica que tiene de 11 a 50 trabajadores y ventas brutas mensuales en promedio de hasta RD\$ 5,129,432.20, que equivale a un monto anual de sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y siete pesos dominicanos con cincuenta y un centavos (RD\$ 61,553,187.51).
- 3) Mediana Empresa: es aquella unidad económica que tiene de 51 a 150 trabajadores y ventas brutas mensuales en promedio de hasta RD\$ 19,187,876.35, que equivale a un monto anual de doscientos treinta millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos dominicanos con veintitrés centavos (RD\$ 230,254,516.23).

En la definición del dominio de estimación, para cada una de las cuatro regiones geográficas (Norte, Gran Santo Domingo, Sur y Este) del país se consideraron 11 ramas de actividad económica: 1) Agricultura y Ganadería, 2) Industrias, 3) Electricidad y Agua, 4) Construcción, 5) Comercio, 6) Hoteles, Bares y Restaurantes, 7) Transporte y Comunicaciones, 8) Intermediación Financiera y Seguros, 9) Enseñanza, 10) Salud y Asistencia Social, y 11) Otros Servicios. Conformando así 44 dominios de estimación (región-rama de actividad). Y dentro de cada dominio de estimación se establecieron tres estratos por tamaño de la unidad económica: micro, pequeña y mediana, según fueron definidos anteriormente. Así quedaron formados 132 estratos (región-rama de actividad-tamaño) para fines de la aplicación de la encuesta.

² [en línea] <https://www.bancentral.gov.do/a/d/5962-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-mipymes>

Se seleccionó una muestra efectiva de 13,130 unidades a nivel de actividad económica, región y tamaño para la aplicación de una encuesta económica-financiera al sector con el objetivo de captar información relacionada a los ingresos, empleo, financiamiento y demás variables económicas y financieras clave. Según la presentación de la encuesta, las unidades muestrales fueron distribuidas de manera proporcional a la raíz cuadrada de la cantidad de establecimientos disponibles en el marco para cada rama de actividad económica y estrato de tamaño (micro, pequeña y mediana empresa), con el propósito de representar la diversidad esperada en el levantamiento de la encuesta.

Para el presente estudio se seleccionaron exclusivamente los datos relacionados con la actividad económica Agricultura y Ganadería (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), derivados de la base de datos general de la Encuesta, para destacar algunas características interesantes que presentan las Mipymes agropecuarias dominicanas. Sin embargo, hay que aclarar que los datos seleccionados para este estudio corresponden a las 254 unidades agropecuarias incluidas en la muestra de la Encuesta y, como tales, no representan la totalidad de las unidades económicas agropecuarias del país, puesto que el dominio de estimación o de inferencia estadística de la Encuesta corresponde a otro universo. Por tanto, los resultados obtenidos en este estudio hay que asumirlos como indicativos de una realidad probablemente más compleja³, pero que son útiles para la construcción de hipótesis y afinar el abordaje posterior sobre los ingresos, el empleo y financiamiento focalizados específicamente en la actividad agropecuaria nacional.

³ De acuerdo con el Precenso Agropecuario 2015, hay 367,494 unidades productivas agropecuarias, de las cuales el 68.5 % (251,916) son agrícolas y el restante 31.5 % (115,578) pecuarias.

A. Características generales de las unidades agropecuarias

La muestra de las 254 unidades productivas de la rama de actividad Agricultura y Ganadería fue distribuida de la siguiente manera a nivel de provincia (Tabla 1). Como se observa, la mayoría de las unidades productivas agropecuarias fueron ubicadas principalmente en las provincias Santiago, San Cristóbal y Espaillat.

Tabla 1. Distribución de las unidades productivas agropecuarias muestreadas según provincia

Provincia	Cantidad	%
Azua	6	2.4
Baoruco	1	0.4
Barahona	5	2.0
Distrito Nacional	5	2.0
Duarte	7	2.8
El Seibo	1	0.4
Espaillat	27	10.6
Hato Mayor	1	0.4
Hermanas Mirabal	3	1.2
La Altagracia	10	3.9
La Romana	7	2.8
La Vega	14	5.5
María Trinidad Sánchez	4	1.6
Monseñor Nouel	7	2.8
Monte Cristi	2	0.8
Monte Plata	3	1.2
Pedernales	1	0.4
Peravia	8	3.1
Puerto Plata	8	3.1
Samaná	2	0.8
San Cristóbal	33	13.0
San Juan	4	1.6
San Pedro de Macorís	2	0.8
Sánchez Ramírez	4	1.6
Santiago	57	22.4
Santiago Rodríguez	1	0.4
Santo Domingo	25	9.8
Valverde	6	2.4
Total	254	100.0

Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

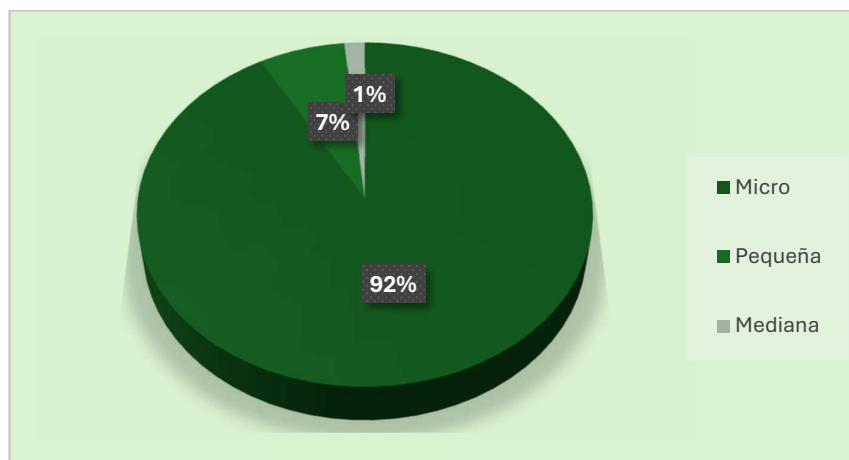
Como era de esperar, la mayor proporción de las unidades agropecuarias son microempresas⁴. Es decir, empresas con 10 y menos ocupados y ventas brutas mensuales en promedio de hasta RD\$ 759,915.90⁵ (Figura 1). Las microempresas suman 233, las pequeñas

⁴ Ver página 3 sobre las definiciones de las micro, pequeñas y medianas empresas.

⁵ En un estudio específico sobre la actividad agropecuaria dominicana habría que considerar la pertinencia de las cotas superiores establecidas en la definición de microempresas de la Encuesta MIPYMES 2022-2023. Dadas las características de las unidades productivas agropecuarias (ver nota 6), probablemente habría que estratificar al interior de las unidades denominadas microempresas, según la definición anterior, con el fin de lograr mayor representatividad y un mejor conocimiento de las empresas agropecuarias dominicanas.

17 y las medianas 4, para un total de 254 unidades productivas seleccionadas en la muestra de la Encuesta.

Figura 1. Distribución de las unidades productivas agropecuarias según tamaño



Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Este resultado es consistente con los estudios que tratan sobre las unidades agropecuarias dominicanas. La mayoría son unidades de pequeña escala asociadas al tamaño relativamente reducido del predio. Efectivamente, sobre la base del Precenso 2015, el estudio de del Rosario (2022) establece que dentro de las unidades agrícolas, el 83.6 % son pequeñas y medianas según lo define la RES-MA-2019-39⁶; es decir, hay alrededor de 210,765 unidades productivas dentro del rango de tamaño (500 tareas y menos). El 71 % tiene 70 tareas y menos. La mayor parte de estas corresponde a unidades pequeñas (40 tareas y menos). El total de las unidades agrícolas grandes (500 tareas y más) suman 8,914 (3.5 %). El restante 12.8 % (32,237) corresponde a unidades sin información.

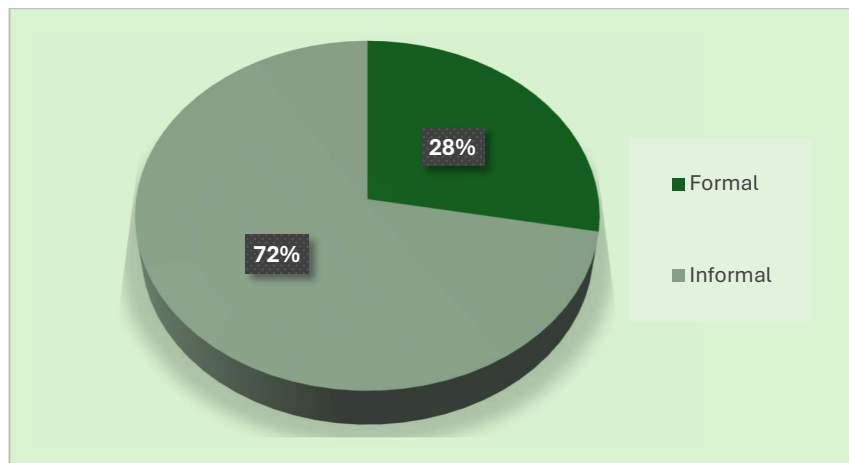
En el caso de la ganadería, las unidades productivas de los pequeños y medianos ganaderos representan el 64.4 % del total de unidades pecuarias (115,578). Ello significa que habría 74,474 unidades pequeñas y medianas pecuarias (de 470 tareas y menos) y 8,672 (7.5 %) unidades pecuarias grandes. Habría, además, 32,432 (28.1 %) unidades sin información.

En términos agregados, las unidades productivas agrícolas y pecuarias pequeñas y medianas representarían 77.6 % (285,239) del total de unidades productivas agropecuarias (367,494). Y las unidades agropecuarias grandes (más de 500 tareas) representan 4.8 % (17,586). Las unidades sin información suman 64,669 (17.6 %). En consecuencia, dado el tamaño del predio, es muy poco probable que la gran mayoría de las unidades productivas agropecuarias dominicanas puedan ocupar más de 10 trabajadores y tener ventas brutas mensuales cercanas a los RD\$ 800,000; es decir, que la mayoría de las unidades agropecuarias son efectivamente microempresas, según se define en la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

⁶ La resolución del Ministerio de Agricultura (RES-MA-2019-39) establece que los pequeños productores disponen de hasta 50 tareas y los medianos productores desde 51 hasta 500 tareas. Para las unidades pecuarias pequeñas se establece el límite hasta 30 cabezas; y los medianos ganaderos de 31 hasta 100 cabezas de ganado bovino. Hay que notar que estas categorías no corresponden necesariamente con las definiciones según el tamaño de las unidades económicas establecido para la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Otra característica importante de las unidades agropecuarias encuestadas es su carácter informal, por las implicaciones laborales y financieras. Casi las tres cuartas partes son empresas informales⁷ (Figura 2).

Figura 2. Distribución de las unidades productivas agropecuarias según informalidad



Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Tal como se señala en la publicación de la Encuesta MIPYMES 2022-2023, esta situación expone a los trabajadores a condiciones de vulnerabilidad e inestabilidad laboral, al no contar con la protección de la seguridad social, mejores salarios y demás derechos que conlleva la formalización. Además, la informalidad mitiga el crecimiento del crédito en el sistema financiero regulado, impacta negativamente la producción nacional al restringir el apalancamiento financiero para inversiones, y reduce el potencial de recaudación fiscal.

Esta condición de informalidad de la mayoría de las empresas agropecuarias es una de las restricciones laborales clave que reducen el atractivo para que los jóvenes se involucren en ese tipo de actividad económica. En efecto, se conoce que un bajo porcentaje de jóvenes participan en la actividad agropecuaria. Solo el 23 % del total de jóvenes ocupados rurales tiene como ocupación principal una actividad relacionada con la agropecuaria (ENHOGAR 2022). Si a ese porcentaje se deduce la cantidad de jóvenes haitianos que trabajan como obreros o jornaleros, entonces el porcentaje de jóvenes dominicanos en la actividad agropecuaria sería mucho más bajo que 10 %, dada la presencia mayoritaria de trabajadores haitianos en las labores agropecuarias (CEFASA 2012, Macías 2021).

Como se establece en el estudio de del Rosario (2024, p. 52), *“En las condiciones actuales, la actividad agropecuaria no es una opción laboral para los hombres jóvenes rurales, mucho menos para las mujeres jóvenes. Dada la escasez de oportunidades en la zona rural, un gran número de jóvenes residentes rurales suele trabajar en los centros urbanos más o menos cercanos o emigra definitivamente hacia las ciudades de mayor tamaño en busca de oportunidades de empleo formal, servicios educativos y espacios de mayor confortabilidad y conectividad”*.

⁷ Empresas registradas (formales) o no (informales) para operar legalmente como empresa (Encuesta MIPYMES 2022-2023). Las empresas informales no cuentan con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o no realizan registros de las transacciones comerciales en libros de contabilidad auditables, [en línea] <https://www.google.com/search?q=Banco+central+sector+informal+rep+dom&oq=B&gs>.

B. Los ingresos

Los resultados agregados de las 233 microempresas agropecuarias encuestadas, en términos del promedio de las ventas brutas mensuales dan cuenta de grandes diferencias entre las distintas microempresas, según algunos indicadores estadísticos básicos (Tabla 2).

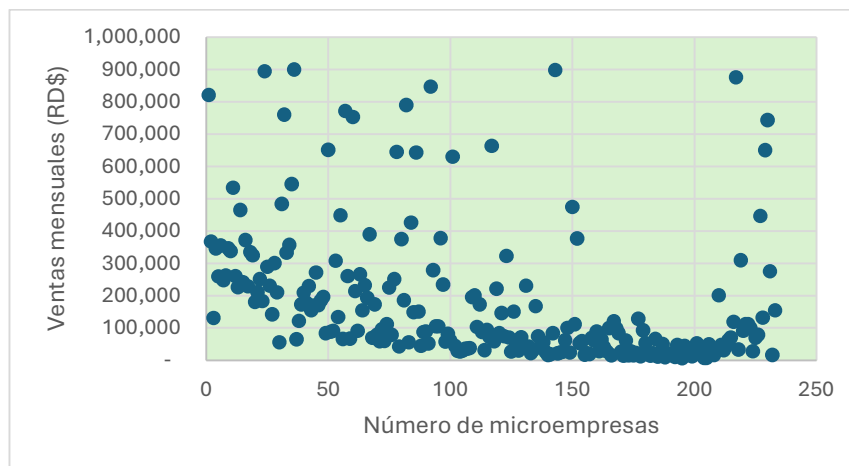
Tabla 2. Indicadores de las ventas brutas mensuales de las microempresas agropecuarias

Indicador	Venta mensual (RD\$)
Promedio	176,016
Mediana	90,650
Máximo	899,954
Mínimo	6,815
Desviación Estándar	203,739

Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Con un promedio de ventas mensuales de RD\$ 176,016, dentro de las microempresas agropecuarias hay un gran contraste entre la venta mínima y la máxima, con una diferencia equivalente a 132 veces la mínima. Este fenómeno es indicativo de la gran dispersión de los valores de las ventas de estas empresas y también de la gran heterogeneidad dentro de la muestra seleccionada de microempresas agropecuarias (Figura 3). Este nivel de dispersión está marcado por el valor de la desviación estándar (RD\$ 203,739), que se encuentra muy alejado del promedio, indicando grandes diferencias entre los valores particulares y el promedio de las ventas de las microempresas⁸.

Figura 3. Mapa de dispersión de las ventas brutas mensuales de las microempresas agropecuarias



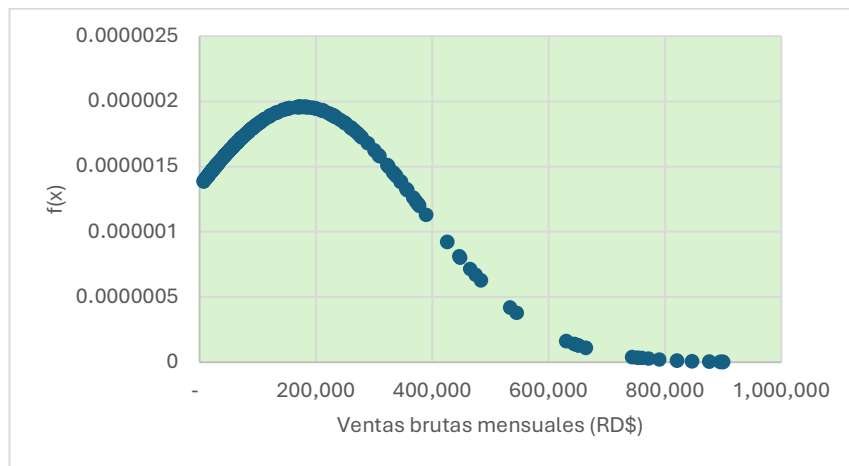
Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

⁸ Una desviación baja indica que los puntos de datos están muy cerca de la media, mientras que una desviación alta muestra que los datos están dispersos en un rango mayor de valores.

La mayoría de las microempresas agropecuarias tienen ventas por debajo del promedio (RD\$ 176,016). En efecto, la mediana de las ventas mensuales apenas alcanza RD\$ 90,650; es decir, el 50 % de las microempresas caen dentro del grupo con ventas inferiores. Y un número de 154 (66 %) de estas microempresas tienen ventas por debajo del promedio.

A esta distribución anormal de las ventas de las microempresas le corresponde una curva de Gauss⁹ también anormal, con una distorsión hacia la izquierda (Figura 4). Ello indica la concentración de las microempresas en los niveles bajos de venta (por debajo del punto central = promedio = RD\$ 176,016). En cambio, un número mucho menor de microempresas se distribuye discontinuamente hacia los mayores valores, a la derecha del promedio de las ventas mensuales. Esta configuración de las ventas de las microempresas es un reflejo de la situación general en la actividad agropecuaria, debido a la presencia de una gran proporción de pequeños y medianos productores con predios relativamente pequeños y bajo nivel de productividad, que generan escalas productivas reducidas (del Rosario 2023).

Figura 4. Distribución normal de las ventas brutas mensuales de las microempresas agropecuarias



Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

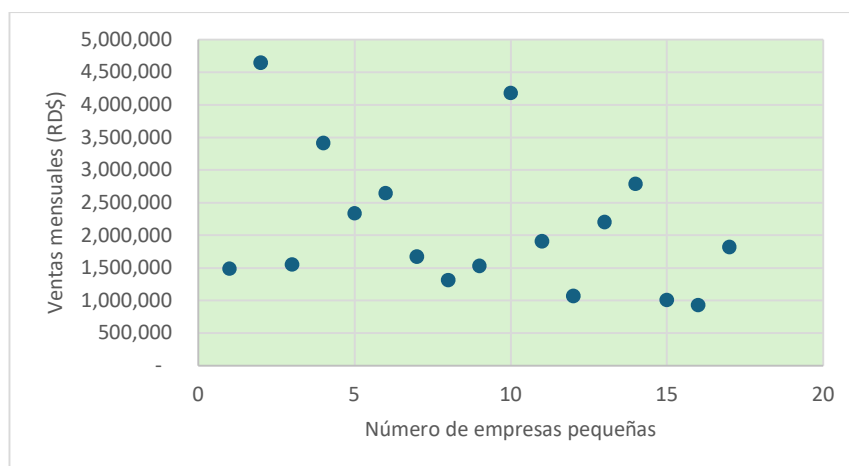
Los indicadores estadísticos del ingreso dan cuenta de una gran dispersión en la muestra seleccionada de microempresas agropecuarias para la Encuesta MIPYMES 2023-2023; además, expresan la gran heterogeneidad existente entre las unidades económicas relacionadas a esa rama de actividad, en términos generales. Este fenómeno fortalece el argumento sobre la necesidad de una estratificación al interior de las microempresas al momento de abordar la actividad agropecuaria en general. La cota superior de las ventas brutas establecidas para la definición de la microempresa para la Encuesta resulta extraordinariamente amplia para captar las particularidades de la realidad existente entre los productores agropecuarios dominicanos de pequeña escala¹⁰.

En el caso de las 17 pequeñas empresas agropecuarias seleccionadas en la muestra de la Encuesta, se observa menor dispersión con relación a las ventas brutas mensuales que en el caso de las microempresas. Pero todavía sigue siendo significativa (Figura 5).

⁹ La Campana de Gauss es una representación gráfica que muestra la distribución de los datos en torno a un valor central.

¹⁰ “Pequeños y medianos productores”, en los términos de la definición del Ministerio de Agricultura.

Figura 5. Mapa de dispersión de las ventas brutas mensuales de las empresas pequeñas agropecuarias



Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

En efecto, la desviación estándar está alejada significativamente del promedio (Tabla 3). Se mantiene gran diferencia entre el mínimo y el máximo valor de las ventas (5 veces mayor que el mínimo). Un 50 % de las unidades están por debajo de la mediana (RD\$ 1,818,641) y un 59 % por debajo del promedio (RD\$ 2,148,386).

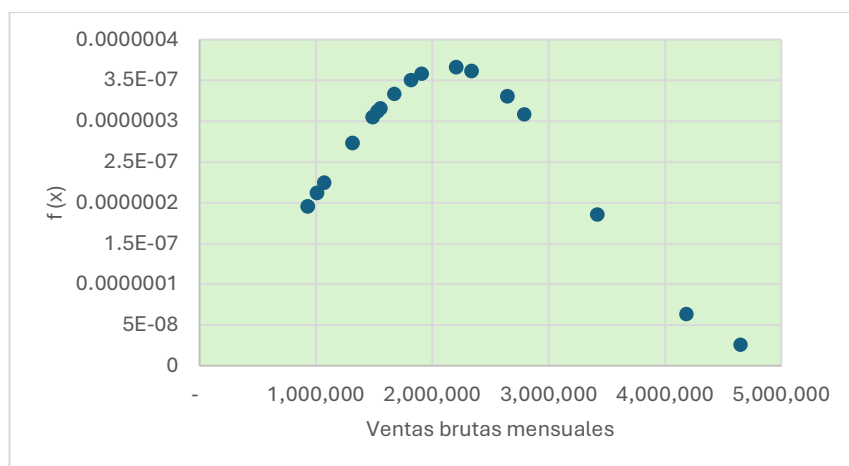
Tabla 3. Indicadores de las ventas brutas mensuales de las empresas pequeñas agropecuarias

Indicador	Venta mensual (RD\$)
Promedio	2,148,386
Mediana	1,818,641
Máximo	4,648,877
Mínimo	929,775
Desviación Estándar	1,087,073

Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

El nivel de dispersión entre las empresas pequeñas agropecuarias se puede observar en la distribución normal de las ventas brutas mensuales de estas empresas (Figura 6). La mayor parte de las empresas se concentran por debajo del promedio de las ventas mensuales.

Figura 6. Distribución normal de las ventas brutas mensuales de las empresas pequeñas agropecuarias



Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

En el caso de las unidades económicas medianas, solamente hay cuatro unidades agropecuarias catalogadas como tales en la muestra de la Encuesta. Debido a este número, no es pertinente el tratamiento de indicadores estadísticos. A primera vista, se puede establecer que hay un alto grado de homogeneidad entre las ventas de estas empresas, con ventas mensuales que van desde RD\$ 7,977,472 hasta RD\$ 10,355,541. Una diferencia apenas de 12 %.

El análisis anterior plantea una hipótesis interesante en relación los ingresos de las unidades económicas agropecuarias en general: existe una correlación negativa entre la dispersión y el tamaño de las empresas a nivel de estratos, según distintos niveles de ingresos. Ello implica que mientras menor el tamaño de los ingresos recibidos por venta mayor la dispersión dentro del estrato particular de empresas o, dicho en otras palabras, hay mayor heterogeneidad entre las empresas de los estratos inferiores de ingresos.

Esto tiene implicaciones importantes para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo de las microempresas agropecuarias. Cuanto menor el tamaño de las unidades económicas en términos de las ventas (menor escala productiva) mayores especificidades habrá que tomar en consideración para el tratamiento de este tipo de empresa. Este tratamiento se convierte en un desafío prácticamente inalcanzable, si no es concebido en el marco de empresas cooperativas con carácter territorial, que permita aglutinar un conjunto amplio y diverso de productores.

C.El empleo y los salarios

De acuerdo con los datos de la Encuesta MIPYMES 2022-2023, el total de las 254 unidades económicas agropecuarias encuestadas tienen 1,214 ocupados; es decir, hay en promedio 4.8 ocupados por unidad. Este valor es relativamente bajo si se compara, por ejemplo, con las unidades correspondientes a las actividades de las Industrias y la Construcción, con 6.9 y 12.1 ocupados por unidad, respectivamente; pero más alto si se compara con el Comercio (4.0) y el Suministro de Alimentos y Bebidas (4.6). El promedio general de todas las unidades encuestadas es 5.6 ocupados por unidad, que resulta más alto que el de la actividad Agricultura y Ganadería en particular.

En términos generales, hay que reconocer que la Agricultura y Ganadería no es una actividad con un nivel de ocupación significativo, comparada con las Industrias, Construcción, Comercio, Hoteles, Bares y Restaurantes, y Otros Servicios, según los datos del Banco Central del último trimestre de 2023¹¹. La actividad Agricultura y Ganadería aporta el 7.4 % del total de la ocupación en ese período, frente al 20.4 % del Comercio, 9.8 % de las industrias, 8.6 % de Hoteles, Bares y Restaurantes, y 8.3 % de la Construcción.

En el caso de las 254 unidades económicas agropecuarias encuestadas, los ocupados hombres representan el 76 % del total; y las mujeres el 24 % restante. El porcentaje de mujeres en ese tipo de actividad económica es alto si se compara con los datos del Banco Central correspondientes al último trimestre de 2023. Según esta fuente, solo el 8.2 % de las mujeres ocupadas trabaja en la actividad agropecuaria. Las mujeres se orientan hacia otros mercados laborales, sobre todo hacia el comercio, la manufactura y los servicios diversos.

Hay diferencias importantes en términos de indicadores estadísticos básicos del empleo según tamaño de las empresas, y comparado también con el conjunto de las 254 unidades económicas (Tabla 4). En el caso de las microempresas, cuya cota superior está definida por 10 ocupados, el promedio apenas alcanza 3.4 ocupados, por debajo del promedio total de 4.8¹². Este resultado induce a pensar que efectivamente la capacidad de ocupación de las microempresas agropecuarias es bajo debido al tamaño de los predios y la escala de la producción, tal como sucede dentro de la actividad agropecuaria en general. El promedio de ocupados en las pequeñas empresas es 14.9 y en las medianas 39.8; esto es 12 veces más ocupados que en las microempresas y 3 veces más que en las pequeñas, en promedio.

¹¹ [en línea] <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>.

¹² Debido a la proporción de microempresas en el total de unidades agropecuarias, se puede deducir que los indicadores estadísticos de estas unidades económicas están determinados principalmente por el peso relativo de ese tipo de empresa.

Tabla 4. Indicadores del empleo según tamaño de las empresas agropecuarias*

Indicador	Total			Micro			Pequeña			Mediana		
	Empleo total	H	M	Empleo total	H	M	Empleo total	H	M	Empleo total	H	M
Promedio	4.8	3.6	1.2	3.4	2.4	1.0	14.9	11.9	3.0	39.8	38.0	1.8
Mediana	2.0	2.0	1.0	2.0	2.0	1.0	11.0	11.0	1.0	39.5	37.0	1.0
Máximo	74.0	72.0	15.0	40.0	37.0	15.0	44.0	40.0	14.0	74.0	72.0	5.0
Mínimo	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	4.0	2.0	0.0	6.0	6.0	0.0
Desviación estándar	9.0	8.3	2.2	4.1	3.5	1.6	10.7	8.8	4.6	32.0	30.3	2.4
Total	254			233			17			4		

*H= Hombre, M= Mujer

Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Llama la atención la participación de las mujeres según el tamaño de las unidades económicas agropecuarias. La ocupación promedio de la mujer en las pequeñas empresas supera significativamente la de los dos tipos restantes de empresas¹³.

Otro dato interesante que aporta la Encuesta MIPYMES 2022-2023 tiene que ver con el tipo de ocupación (Tabla 5). En los tres tipos de empresa la ocupación de familiares no remunerados es prácticamente inexistente¹⁴.

Tabla 5. Indicadores del empleo según tipo de ocupación*

Indicador	Total			Micro			Pequeña			Mediana		
	P	T	F	P	T	F	P	T	F	P	T	F
Promedio	2.8	0.5	0.1	1.8	0.2	0.1	13.9	0.0	0.0	17.0	21.8	0.0
Mediana	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	17.5	15.0	0.0
Máximo	43.0	57.0	8.0	20.0	15.0	8.0	43.0	0.0	0.0	28.0	57.0	0.0
Mínimo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	5.0	0.0	0.0
Desviación estándar	5.9	5.5	0.8	3.0	1.3	0.7	10.7	0.0	0.0	9.5	27.4	0.0
Total	254			233			17			4		

* P= permanente, T = temporero, F= familiar; incluye empresas formales e informales

Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Ese dato es notable, especialmente en el caso de las microempresas, porque existe la creencia que una alta proporción de estas unidades utiliza mano de obra familiar no remunerada. No obstante, tampoco aquí la presencia del trabajo familiar en la unidad económica es significativa. Solamente 29 (12 %) de las 233 microempresas tienen familiares ocupados. Una de estas unidades tiene ocho familiares y el resto apenas uno. Esto plantea una cuestión importante con relación a las unidades productivas familiares, es decir, unidades que dependen principalmente del trabajo de la familia, a las cuales se le atribuye un peso importante en la actividad agropecuaria de América Latina, aunque no parece ser la situación predominante en el caso particular de República Dominicana (del Rosario 2022).

Mayor es el número de los ocupados temporeros (49) dentro de las microempresas agropecuarias, representando el 21 %. Y la mayoría son ocupados permanentes. Este fenómeno de la distribución del empleo por tipo de ocupación (muy pocos familiares, algunos temporeros y mayoría permanente) es más acentuado en el caso de las pequeñas y medianas

¹³ No obstante, particularmente en el caso de las microempresas, hay un nivel de dispersión significativo, medido por la desviación estándar, que indica una heterogeneidad importante dentro de ese tipo de empresas. Este nivel de heterogeneidad incide necesariamente en los indicadores de las microempresas y en el análisis comparativo que se pudiera realizar.

¹⁴ Por definición, los empleos permanentes y temporeros son remunerados; el empleo familiar no es remunerado (Encuesta MIPYMES 2022-2023).

empresas, con la presencia más importante de ocupados temporeros en las empresas medianas agropecuarias.

En términos salariales, hay grandes diferencias de acuerdo al tamaño de las empresas (Tabla 6). El salario promedio de las empresas medianas es 2.4 veces el salario de las pequeñas y 22 veces mayor que el salario de las microempresas. El salario promedio total de las empresas agropecuarias apenas alcanza cerca de cuatro mil pesos, de acuerdo con lo registrado en la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Tabla 6. Salario mensual promedio según tipo de empresa

Tipo	Salario (RD\$)
Micro	2,138
Pequeña	19,288
Mediana	46,444
Total	3,984

Fuente: elaborado sobre la base de la Encuesta MIPYMES 2022-2023.

Pero, lo más llamativo es el nivel de estos salarios si se compara con el costo de la canasta familiar según quintiles de ingreso, correspondiente al mes de diciembre 2023 (Tabla 7). Con excepción del salario promedio de las empresas medianas, que se encuentra por encima del costo de la canasta familiar nacional, el salario promedio de los otros tipos de empresas se encuentra muy distante de los valores de la canasta familiar, incluso aquél correspondiente al quintil más pobre de ingresos.

Tabla 7. Costo de la canasta básica familiar según quintiles de ingresos, diciembre 2023

Quintil	Valor (RD\$)
Quintil 1	26,799
Quintil 2	34,891
Quintil 3	41,188
Quintil 4	47,654
Quintil 5	72,992
Nacional	44,753

Fuente: Banco Central, Estadísticas de precio.

Estos niveles salariales en la actividad agropecuaria están vinculados a los niveles de ingresos en general. De acuerdo con las cifras del Banco Central, el ingreso promedio mensual de la actividad Agricultura y Ganadería para el período octubre-diciembre 2023 es de RD\$ 14,896¹⁵, también por debajo del costo promedio de la canasta familiar correspondiente al quintil 1. En otras palabras, tanto los resultados de la Encuesta como las cifras del Banco Central dan cuenta de niveles de ingresos muy bajos en la Agricultura y Ganadería. El ingreso promedio nacional para el período señalado es RD\$ 24,615, un 65 % mayor que el ingreso promedio de la Agricultura y Ganadería.

¹⁵ [en línea] <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>

Dado el predominio de las microempresas en esta actividad económica, es razonable suponer que el ingreso promedio percibido es muy bajo, si se compara con otras actividades. Ello explica en gran medida la ausencia de atractivos para los jóvenes involucrarse en la actividad agropecuaria, ya sea como propietarios o asalariados.

D.Asistencia técnica, capacitación y financiamiento

Según los datos de la Encuesta MIPYMES 2022-2023, es altamente indicativo y preocupante el bajo nivel de cobertura y eficacia de la asistencia técnica gubernamental a las unidades económicas agropecuarias. En 2022 este tipo de asistencia técnica solamente alcanzó apenas al 6 % de estas unidades. Solamente 6 unidades (3 %) de las 233 microempresas agropecuarias recibieron asistencia técnica.

Esta situación parece ser el reflejo del deterioro crónico del sistema de investigación y extensión oficial, ante la ausencia de un proceso de reforma todavía pendiente en el sector agropecuario gubernamental¹⁶. A raíz del *Encuentro Nacional de Líderes del Sector Agropecuarios*, celebrado en septiembre de este año 2024, el editorial de un periódico de importancia nacional expresó lo siguiente¹⁷: *“Admitiendo que el campo es crucial para el desarrollo del país, conviene poner atención a diagnósticos generados por expertos de estricta objetividad y desvinculados de narrativas oficiales que admitieron sin tapujos en un reciente cónclave de liderazgos agropecuarios que persisten deficiencias institucionales para implementar y sostener políticas de apoyo a los productores; sobre todo a los pequeños. La falta de infraestructuras, capacidades técnicas e insuficiente acceso a los mercados por vías terrestres atrapan en desventura a la ruralidad que lucha por salir de la pobreza”*.

Ya en el año 2014, un documento del BID, titulado *Aprendizajes de las transformaciones de los Sistemas de Extensión y Transferencia Tecnológica de República Dominicana: una propuesta de lineamientos de política para el futuro*, había presentado un conjunto de recomendaciones y lineamientos sobre las reformas institucionales e inversiones para los sistemas de extensión. Es importante destacar algunas de estas recomendaciones:

- 1) Los servicios de extensión, transferencia de tecnología y asistencia técnica necesitan de la voluntad política de las instancias públicas correspondientes para que se pueda asegurar una asignación de recursos financieros efectiva.
- 2) Se requieren mejoras en los vínculos de colaboración entre las instituciones públicas relacionadas con el servicio a las poblaciones rurales y a los productores agropecuarios en particular, especialmente con los productores pequeños y medianos¹⁸.
- 3) En cuanto a los métodos y técnicas de extensión, se necesita elegir maneras de enseñanza y capacitación adecuadas al nivel educativo de los agricultores, insistiendo en capacitación práctica en todos los aspectos relacionados con el proceso productivo, comercialización y cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente. Se deben privilegiar actividades individuales y grupales, así como de intercambio entre agricultores y centros de investigación. De manera particular, las demostraciones de métodos y las parcelas demostrativas deberían ocupar un alto nivel de prioridad.

¹⁶ “Los últimos tres presidentes de la República Dominicana han estado de acuerdo con la reforma y modernización del sector agropecuario, aunque lleva casi 20 años en ese proceso sin lograrlo”. [en línea] <https://hoy.com.do/casi-20-anos-por-modernizar-sector-agropecuario-del-pais/>;
<https://www.fao.org/republica-dominicana/noticias/detail-events/en/c/1245893/>

¹⁷ [en línea] <https://hoy.com.do/metaspendientesquepreocupansobrelaagricultura-dominicana/>

¹⁸ Muchos productores medianos y grandes contratan sus propios servicios de asistencia técnica (BID 2014).

- 4) Se requiere una renovación del personal destinado a los servicios de extensión del Ministerio de Agricultura, que constituyen el mayor número de técnicos asignados a esas tareas, ya que en su mayoría tienen una edad avanzada.

En el estudio del BID (2024) se presentan dos indicadores relacionados directamente con la situación actual de la asistencia técnica en el sector agropecuario dominicano. El primero, el gasto público agropecuario (GPA), que consiste en la parte del apoyo total al sector que proviene de recursos presupuestarios. En el caso de República Dominicana, el GPA (2017-2019) se encuentra por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (ALC); inferior a Barbados, Panamá, Guyana, Chile, Uruguay y México; y muy por debajo del promedio de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá.

El segundo, el estimado de apoyo de servicios generales (EASG), que incluye: (i) investigación y desarrollo agropecuario, (ii) control e inspección alimentaria, (iii) desarrollo y mantenimiento de infraestructura rural, (iv) promoción y *marketing*, (v) costo de almacenaje público, y (vi) misceláneos. Esta es la base de bienes públicos destinados al desarrollo del sector agropecuario. El EASG de República Dominicana ocupa la posición 17 entre los 24 países seleccionados de América Latina y el Caribe. Chile ocupa la primera posición. Países centroamericanos como Belice, Costa Rica, Honduras y Guatemala presentan un EASG por encima de República Dominicana. Calculado el EASG como porcentaje del gasto público agropecuario, República Dominicana ocupa la posición 20 entre los 25 países seleccionados. Es decir, los servicios generales en el país no tienen la importancia debida en el gasto público agropecuario si se compara con el resto de ALC. Así se puede entender que la reducida asistencia técnica gubernamental a las unidades económicas agropecuarias es un reflejo de la precariedad en la asignación de recursos para la oferta de bienes públicos que promuevan su desarrollo.

En este sentido, Anríquez y otros (2016: p. 2) afirman: *“La subinversión en bienes públicos en los países donde predominan pequeños productores con un capital limitado es particularmente debilitante para el crecimiento sectorial. La falta de una base desarrollada de bienes públicos complementarios relacionados con infraestructura, tecnología y conocimiento limita la rentabilidad de las inversiones privadas en mejoras de la tierra, maquinaria y planta física, en capital humano, y en la experimentación con sistemas de cultivo. Todo esto conduce a un crecimiento más lento de la productividad agrícola y la generación de ingresos. Como resultado, la inversión no realizada en bienes públicos relacionados con la agricultura en países en desarrollo se asocia a menudo con dos problemas que limitan el crecimiento sectorial a más largo plazo: el desempeño inapropiado de los sistemas de I+D y la subinversión en educación”*.

Al margen de la asistencia técnica gubernamental, 67 % y 62 % de las unidades económicas agropecuarias han recibido capacitaciones en asuntos relacionados con la actividad económica que realiza la empresa o capacitación técnica para los empleados, respectivamente, según la Encuesta. Hay evidencias de que una alta proporción de la asistencia técnica a los productores agropecuarios dominicanos es ofrecida por las grandes empresas comercializadoras de agroquímicos. Tal como señala el BID (2014, p. 2), sobre las empresas importadoras y comercializadoras de productos para la agricultura: *“es creciente el número de empresas comerciales, especialmente ocho o diez compañías grandes a nivel nacional, que tienen sucursales y distribuidores por todo el país y que han asumido la estrategia de brindar asistencia técnica a los productores como manera de colocar sus*

productos y servicios". Los resultados de este tipo de acción podrían no ser los deseados debido a los intereses particulares de esas empresas comerciales.

La situación de precariedad del apoyo a las unidades económicas agropecuarias también es notable en el financiamiento. Según los datos de la Encuesta MIPYMES 2022-2023, en el año 2022, solamente el 21 % obtuvo crédito para las operaciones de la unidad productiva. En el caso de las microempresas, sólo 46 (20 %) de las 233 lograron obtener financiamiento de las fuentes reguladas en ese año.

Esta situación no es de extrañar, porque el comportamiento tradicional del Banco Agrícola, principal fuente de crédito estatal para la actividad agropecuaria, ha sido restrictivo, especialmente para los pequeños productores. Según las cifras del Banco Agrícola (2017-2022), de 35 destinos que fueron beneficiados con el crédito del banco estatal solo el arroz representó el 25.4 % del valor total en 2022. Del crédito total al arroz, el 59.3 % fue destinado a la comercialización; es decir, a las factorías, cuyos propietarios son también grandes productores de arroz. En menor grado, el crédito del Banco se destinó al cacao y a la ganadería bovina. Este patrón ha sido constante desde la creación del Banco Agrícola en 1944. En 2022, el arroz, cacao y la ganadería concentraron el 51.3 % del total otorgado por el Banco.

Como resultado, consistentemente se ha limitado la diversificación productiva agropecuaria concentrando el crédito en el arroz, cacao y la ganadería principalmente, y en gran medida favoreciendo a la comercialización y la agroindustria más que a la producción (Superintendencia de Bancos 2024)¹⁹. En ese esquema, las micro y pequeñas empresas agropecuarias son las menos beneficiadas. Más aún, siendo la mayoría de las micro y pequeñas empresas agropecuarias informales, el crédito de la banca privada también resulta precario. Como se dijo anteriormente, la informalidad limita el crecimiento del crédito en el sistema financiero regulado.

Efectivamente, de acuerdo con el Informe de la Superintendencia de Bancos (2024): A diciembre de 2023, la cartera agropecuaria en el sistema financiero estaba compuesta como sigue: 41.4 % créditos a grandes empresas, 25.5 % créditos a microempresas, 18.1 % créditos comerciales a personas físicas para fines agropecuarios y el 15.0 % restante a pequeñas y medianas empresas, así como a otros tipos de clientes. Además, el 53.8 % de la cartera agropecuaria corresponde a mayores deudores, 43.0 % a menores deudores, 1.9 % a medianos deudores y 1.3 % a microcréditos.

Dicho en otras palabras, las micro y pequeñas empresas agropecuarias no son sujetos importantes de crédito. Como afirma el informe referido anteriormente (p. 5): *"Es importante señalar que el pequeño productor agropecuario arrastra tradicionalmente importantes limitaciones para acceder a la financiación necesaria, para mantener su actividad agropecuaria, aspecto que dificulta su desarrollo. Esto, a raíz de la irregularidad del flujo de caja de las cosechas, la falta de garantías reales para respaldar los préstamos, la inestabilidad de los precios, la vulnerabilidad ante los eventos climatológicos, así como las limitaciones del pequeño productor para hacer frente a las enfermedades que afectan las cosechas, o la escasa tecnificación de sus procesos productivos"*.

¹⁹ [en línea] <https://www.sb.gob.do/media/umjq3ct/2024-informe-sobre-la-evoluci%C3%B3n-de-la-cartera-del-sector-agropecuario-final.pdf>

Conclusiones

A partir de los resultados de la *Encuesta Nacional de las MIPYMES 2022-2023* se puede establecer que de las 254 unidades económicas agropecuarias seleccionadas, la gran mayoría (92 %) son microempresas. El 7 % son medianas y 1 % pequeñas. Es decir, hay un predominio de empresas agropecuarias de pequeña escala asociadas a tamaños del predio muy pequeños.

Esta característica de escalas pequeñas de producción es lo que explica en gran medida la ausencia de control sobre las cadenas de valor y la alta dependencia de intermediarios en la comercialización. También conlleva las dificultades típicas de los pequeños productores para la incorporación de tecnologías e innovaciones en las operaciones de sus unidades productivas agropecuarias.

Una de las mayores limitaciones de las unidades económicas agropecuarias es su carácter informal. El 72 % tiene esa característica. Esta situación tiene, por un lado, serias implicaciones laborales, debido a que el trabajador no cuenta con la protección social y derechos que conlleva la formalización y, por otro lado, restringe el crédito de la banca regulada destinado a las operaciones de las empresas y el apalancamiento para nuevas inversiones. Por tanto, ambos fenómenos crean condiciones desfavorables para desplegar el potencial productivo de las Mipymes.

Para las microempresas agropecuarias, que constituyen la mayoría, las ventas brutas son relativamente bajas; 66 % por debajo del promedio. Aunque hay una gran dispersión en términos estadísticos, es claro que la gran mayoría de las microempresas se concentran en los niveles más bajos de las ventas brutas, asociadas también a bajos niveles de productividad. La reducida escala productiva afecta riesgosamente los ingresos de los productores, restringiendo la aparición de las condiciones necesarias para el desarrollo de un sistema productivo sostenible.

La gran dispersión de las microempresas (en menor grado, las pequeñas empresas) en términos de las ventas brutas plantea una hipótesis interesante en relación a los ingresos de las unidades económicas agropecuarias en general: existe una correlación negativa entre la dispersión y el tamaño de las empresas a nivel de estratos según distintos niveles de ingresos. Ello implica que mientras menor el tamaño de los ingresos recibidos por venta, mayor la dispersión dentro del estrato particular de empresas o, dicho en otras palabras, hay mayor heterogeneidad entre las empresas de los estratos inferiores de ingresos.

El empleo de las unidades económicas agropecuarias es relativamente bajo si se compara con empresas de la Industria, la Construcción, Hoteles, Bares y Restaurantes, y Otros Servicios. Evidentemente, en el caso de las microempresas, la capacidad de empleo es baja, en promedio 3.4 ocupados, por debajo del promedio de las unidades agropecuarias (4.8 ocupados). A este fenómeno del empleo se asocian los bajos niveles salariales, si se compara con el costo de la canasta familiar, especialmente en el caso de las micro y pequeñas unidades agropecuarias.

El problema planteado recurrentemente sobre el “relevo generacional” está directamente vinculado con las condiciones laborales en la actividad agropecuaria. Para los jóvenes dominicanos no es atractivo este tipo de actividad informal y de bajos salarios relativos, frente

a la posibilidad de encontrar trabajo no agrícola con mejores condiciones laborales en los centros urbanos más o menos cercanos.

En los tres tipos de empresas agropecuarias la ocupación de familiares no remunerados es prácticamente inexistente. Esto plantea una cuestión importante con relación a las unidades productivas familiares (“agricultura familiar”), es decir, unidades que dependen principalmente del trabajo de la familia, a las cuales se le atribuye un peso importante en la actividad agropecuaria de América Latina, aunque no parece ser la situación predominante en el caso particular de República Dominicana, a pesar de lo que suele afirmarse.

Los datos de la Encuesta dan fuerza a los argumentos sobre la reducida cobertura e ineficiencia del sistema de asistencia técnica gubernamental. En el año 2022, apenas el 6 % de todas las unidades agropecuarias, y 3 % de las microempresas, recibieron este tipo de asistencia técnica. El deterioro del sistema de extensión e investigación gubernamental, ante la ausencia crónica de una reforma profunda del sector, explica en mayor medida el escaso impacto de las instituciones gubernamentales en el desarrollo de la agropecuaria dominicana, particularmente de las microempresas.

A la escasa asistencia técnica gubernamental se agrega la precariedad del financiamiento a estas unidades. Según la Encuesta, en el año 2022 apenas 1 de cada 5 unidades agropecuarias obtuvieron financiamiento de las fuentes de crédito reguladas. Además de la concentración del crédito en algunas actividades agropecuarias y actores particulares, la informalidad generalizada en las Mipymes agropecuarias es un factor crítico de ese nivel de precariedad del financiamiento.

Bajo estas circunstancias, es prácticamente imposible el desenvolvimiento eficiente de las Mipymes agropecuarias, especialmente de las microempresas. Como consecuencia, el tratamiento dirigido al desarrollo de las micro y pequeñas empresas agropecuarias se convierte en un desafío prácticamente inalcanzable si no es concebido en el marco de un esquema empresarial cooperativo.

El alto número de unidades informales, la reducida escala productiva, la limitada capacidad de empleo y generación de ingresos, y la gran heterogeneidad que les caracteriza, indican que su aproximación en el marco de las políticas públicas debe realizarse en el contexto de empresas cooperativas agroindustriales de carácter territorial y base social amplia, que permita aglutinar un conjunto grande y diverso de productores, para gestionar colectivamente los servicios técnicos, la compra de insumos, el crédito, la producción, el procesamiento y mercadeo de los productos de los asociados, de tal manera que se logre mayor poder de mercado y control de las cadenas de valor.

Referencias

- Anríquez y otros (2016), *Gasto público y el desempeño de la agricultura en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Documento de trabajo del BID, No. IDB-WP-722. Washington D. C., US.
- Banco Agrícola, *Montos otorgados por destino 2017-2023* [en línea]
<https://bancoagricola.gob.do/wp-content/uploads/2023/03/Montos-Otorgados-por-destino-BAGRICOLA-2017-2023.xlsx>
- Banco Central, *Encuesta MIPYMES 2022-2023* [en línea]
<https://www.bancentral.gov.do/a/d/5962-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-mipymes>.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2014), *Aprendizajes de las transformaciones de los Sistemas de Extensión y Transferencia Tecnológica de República Dominicana: una propuesta de lineamientos de política para el futuro. Estrategias de reformas institucionales e inversiones para los sistemas de extensión*, Red Latinoamericana de Servicios de Extensión Rural (RELASER) / FAO, Policy Brief, Washington, D.C., US.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2024), *Políticas Agropecuarias en América Latina y el Caribe 2023, Informes de política Agropecuaria 2024/ Héctor V. Conroy, Gonzalo Rondinone, Carmine Paolo De Salvo, Gonzalo Muñoz*. Washington, D.C., US.
- CEFASA (Centro de Formación y Acción Social y Agraria) (2012), *Condición y aportes de la mano de obra de origen haitiano a la economía dominicana*, Editora de Premium, Santiago de los Caballeros, República Dominicana [en línea]
<https://centromontalvo.org/wp-content/uploads/2020/12/Condicion-y-aportes-de-la-mano-de-obra-de-origen-haitiano-a-la-economia-dominicana.pdf>.
- del Rosario, Pedro (2022), *La agricultura familiar en la República Dominicana. Hacia la construcción de una base cuantitativa para la definición de políticas*, Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Santo Domingo, DO.
- del Rosario, Pedro (2023), *El desempeño del sector agropecuario dominicano. Una prospectiva con grandes interrogantes*, Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Santo Domingo, DO.
- del Rosario, Pedro (2024), *Transformación del sistema alimentario en la República Dominicana: oportunidades para mejorar la inclusión de la juventud rural*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2024/4-LC/MEX/TS.2024/1), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Macías, J. M. (2021), *Estudio descriptivo-exploratorio sobre el mercado laboral en el sector agrícola y su necesidad de mano de obra extranjera*, Santo Domingo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Organización Internacional de Migración (OIM)/Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INMRD) [en línea] https://kmhub.iom.int/sites/default/files/2022-11/web_estudio-descriptivo-explorativo-sobre-mercado-laboral-mj_0%20%281%29.pdf.
- ONE (Oficina Nacional de Estadísticas) (2016), *VIII Censo Nacional Agropecuario 2015-Precenso Nacional Agropecuario 2015*, Santo Domingo, DO.

ONE (Oficina Nacional de Estadísticas) (2022), *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)* (2005-2021) [en línea]
<http://redatam.one.gob.do/bindom/RpWebEngine.exe/Portal?MODE=BASE&ITEM=ENHOGAR&lang=esp>.

Superintendencia de Bancos (2024), *Informe evolución de la cartera de crédito del sector agropecuario. A diciembre 2023*, Santo Domingo, DO, [en línea]
<https://www.sb.gob.do/media/umjppq3ct/2024-informe-sobre-la-evoluci%C3%B3n-de-la-cartera-del-sector-agropecuario-final.pdf>



**Instituto Dominicano de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**

Calle Augusto Sánchez No. 89

Ensanche Evaristo Morales

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: 809 567 8999 Fax: 809 567 9799

idiaf@idiaf.gov.do